

# EL COMBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Salamanca..... VOLUNTARIA.

Fuera..... 1'50 trimestre.

Id..... 2'75 semestre.

## PAGO ADELANTADO

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Cuesta de San Ildefonso, núm. 2.

No se devuelven los originales.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

AÑO III.—NÚM. 15.—(ÉPOCA 2.ª)

## SEMANARIO REPUBLICANO

DOMINGO 2 DE FEBRERO DE 1902

### A NUESTROS FAVORECEDORES

Les debemos una explicación respecto á la mala impresión del anterior número.

Negado el concurso de la imprenta donde tirábamos el periódico, tuvimos que hacer en TRES DÍAS, traslado de cajas, colocación de prensa y confección de número, lo cual consiguimos estando cuarenta y ocho horas de trabajo incesante.

Pero nos propusimos que el número saliera el día que le correspondía, y nosotros, con tal de ver «tuerto» á un Obispo, ni dejamos sacar los dos ojos y, salimos, aunque con las grandes deficiencias que no se podían corregir en tan corto espacio de tiempo.

Procuraremos en lo posible corregir los defectos propios de impresión por el sistema de prensa, á qué el «poderoso» de nuestros enemigos y la pobreza nuestra nos han reducido.

Confiamos en que los amigos disculparán aquello que no depende de nuestra voluntad y deseos.

### FEDERACION REPUBLICANA

#### CRUZULAR

«Sr. Dr.»

Amigo y correligionario: Con el propósito que se indica en el documento adjunto y con otro reservado, que no es conveniente consignar aquí, emprenderemos muy pronto una campaña de reuniones públicas por esa y otras provincias meridionales.

Como el tiempo apremia, no podemos detenernos en todos los lugares que sería conveniente y hemos de limitar nuestra expedición á los que sea posible e indispensable, y que serán designados con la debida anticipación.

Contamos con el concurso de usted y le rogamos que á su vez pita el de sus amigos.

Importa mucho que á las poblaciones, donde se celebran los mitines, acudan representaciones personales de los organismos republicanos, sean los que fueren existentes en las poblaciones de la comarca, sin excluir de la invitación á ninguno, y, si es posible, invitando también á las personalidades republicanas de prestigio en el país, hagan ó no vida política activa.

La sinceridad nos obliga a manifestarle á usted con franqueza que, como carecemos de bienes de fortuna, veremos con mucha gusto que los religiosos nos ayuden en este sacrificio. De nuestra cuenta correrán todos los gastos de la expedición, pero aceptaremos muy gustosos, los de hospedaje únicamente.

Le rogamos, pues, que conformándose con estas indicaciones, nos preste su concurso.

1.º Propagando entre sus amigos y correligionarios de esa comarca esta circular.

2.º Contribuyendo á los trabajos preparatorios de los actos que han de celebrarse en esa provincia, poniéndose de acuerdo con los republicanos de la misma.

3.º Asistiendo personalmente á uno de estos actos y procurando que los organismos republicanos de esa localidad envíen representación.

4.º Contribuyendo á mantener con vigorosa actividad la Federación republicana, luego que sea libremente acordada en los pueblos y comarcas de esa provincia.

Nuestro propósito es levantar el espíritu republicano, sumar y organizar fuerzas, poner el país en condiciones de rebeldía y de protesta eficaz, ante sucesos que se avizoran y que no deben pasarse en silencio, para que el mundo sepa que España no se resigna voluntariamente á ser el patrimonio de una familia, ni los españoles á soportar humildemente todas las afrontas.

En esta labor pueden colaborar cada uno en la medida que se lo conveniente su carácter, su temperamento y su posición, todos los hombres de buena voluntad.

Contamos con la de usted, probada y conocida.

Salud y revolución.  
Madrid, 1902.—Por la Comisión iniciadora.—*Alejandro Lerroux.—Rodrigo Soriano.*

Esta circular hemos recibido, y seguramente la recibirán muchos de nuestros correligionarios de la capital y su provincia.

En ella se ve claramente el espíritu que anima á los prestigiosos republicanos que voluntariamente, han hecho sobre sus hombros el peso de organizar y dirigir al pueblo á la única salvación posible.

Con hombres como Lerroux, Blasco, Junoy y Soriano es seguro llegar al «fin de la jornada».

Si el pueblo responde á la iniciativa y entusiasmo de tan valientes campeones de la revolución, el triunfo es seguro.

Y que ha de responder, lo demuestra las mil y mil adhesiones que de todas las capitales y pueblos españoles reciben.

Ejército habrá, aunque disperso e indisciplinado, solo hacia falta «generales» que supieran organizar ese ejército.

Hoy ya los tenemos, Blasco, Lerroux y compañeros, son una garantía sólida, para que renazca el entusiasmo y la fundada esperanza en los pechos de los buenos republicanos.

Y si no fueran bastante;

tenemos la actitud digna, honrada y sublime de los prohombres del republicanismo español.

Muro, Azcárate, Esquierdo, Salmerón, Labrá, González etcétera, etc. todos estos, republicanos de siempre, prestigiosos y honrados, cual pocos políticos monárquicos, han declarado terminantemente que es «injuriarlos y calumniarlos» el suponer tan sólo que podían transigir con la monarquía, cuanto más prestarle su apoyo con su nombre, honrado dentro de la república, y velipendido desde el momento que entrara á formar parte de los adeptos á un régimen que ha sido la ruina y la deshonra de esta pobre patria.

Cartas tenemos de alguno de estos republicanos, en la que no solo se niega rotundamente su «transigencia» con la monarquía, si no que se alienta para que sigamos en nuestra campaña y demos todo el calor y vida posible á la salvadora idea de los nuevos Apóstoles revolucionarios.

Quizá haya alguno entre ellos, que ciego ó iluso y más llevado por el medro personal, que por la regeneración de la patria, pretenda acercarse, bajo el título de «gubernamental» á la monarquía, pero allá él, hágase lo que bien le convenga y que cuanto antes abandone nuestro campo, porque al punto que hemos llegado, conviene á nuestra causa, hombres convencidos, no hipócritas ni vividores; los días que se acercan, ni son para hombres apocados, y menos para los que lleven la palabra república y democracia en los labios, se necesita tenerla en el corazón, arrraigada y profunda la idea, pues lo más fácil será que tengamos que poner en garantía nuestras vidas á responder de nuestros ideales y mal puede el que no los sienta de veras, poner en prenda hipotecaria su valor, cuando no está convencido de la virtualidad de sus predicaciones.

¡Fe, entusiasmo y esperanza Republicano!

No nos cansaremos de repetir que el «principio de el fin» ha llegado y que con un poco de valor y desinterés por parte de todos, el triunfo es de la justicia, es de la verdad, es de la República.

### LAS BECAS DE S. AMBROSIÓ

VII

### “UNIÓN ESCOLAR”

Para determinar claramente nuestra actitud y á la vez contestar á los apreciables colegas que nos han hecho alusiones sobre el asunto, escribimos hoy estas líneas.

Al recoger en el número del día cinco de este mes los rumores que sobre las becas y los becarios de San Ambrosio circulaban, indicamos lo difícil que nos parecía y la medida que se intentaba tomar. Pero si esos rumores se convirtieran en realidad, y los intereses de nuestros compañeros resultasen lesionados, la “Unión Escolar”, cumpliría con su deber y no escatimaría ningún medio para que la justicia no sea hallada y los becarios de San Ambrosio tengan los derechos que legítimamente adquirieron. A nadie nos doblegamos, y ante todo y sobre todo, ponemos nuestro amor á la verdad y á la justicia. No teman, pues, “El Combate”, y “El Independiente”, porque la “Unión Escolar”, estará siempre en la brecha, siempre que de defender á todos ó uno de nuestros compañeros se trate. Por ahora nos limitaremos á esperar los acontecimientos; según el giro que éstos tomea, así será la actitud que la “Unión Escolar”, adopte..

En uno de los últimos números de nuestro estimado colega “Unión Escolar”, leemos lo que anteriormente copiamos, que bajo el mismo epígrafe, publica el ilustrado semanario órgano de la Sociedad del mismo apellido.

No esperábamos menos de los estudiantes salmantinos que componen esa sociedad, que tan alta ha puesto la bandera de la libertad y de la ilustración.

Escolares, que sin ratos de ocio los dedican á llevar luz á la inteligencia del obrero; jóvenes que sin arruinarles ni sus preocupaciones, enseñan a otros, donde está la verdadera caridad; estudiantes que se asocian para defender sus intereses, estudiar e integrarse libres de protecciones interesadas y egoistas que puestas bajo la advocación de un Santo, llámase Tomás de Aquino ó Luis de Gonzaga, no sirven para otra cosa más, que para ir haciendo ejército de hipócritas beatos que sirvan de escudo á esa plaga Jesuítico-fraileña, que todo lo atrofia y corrompe; estudiantes, repetimos, como los que forman la “Unión Escolar”, no podían permanecer mudos e inactivos ante el atropello que se intenta hacer con compañeros suyos, que por fuerza y sin razón que lo justifiquen, quieren convertirlos en servil fumilo de seminario, ó en odiado Pantoja social.

Muy bien, estudiantes de la “Unión Escolar”, así os queremos nosotros siempre, decís que estáis en la brecha dispuestos á defender los derechos de vuestros compañeros al menor atropello por alguien que debiera respetarlos; pues bien, EL COMBATE que en esta cuestión sigue paso á paso los del señor Obispo y su gente, si algo resalta precursor de llevar á la práctica, lo que creáis no se habe de treter á realizar, os llamarán al punto de honor que os corresponde, y todos juntos, procuraremos el evitar sean violados los derechos que hasta ahora disfrutaron los estudiantes pobres de Salamanca.

Si el Obispo quiere corresponder con familiares suyos, en buen hora lo

baga, pero que reparte de lo suyo propio, pero no de lo que es patrimonio exclusivo de los estudiantes.

## DESPUES DEL ENTUSIASMO

Pasaron los primeros momentos de entusiasmo *forzoso* y nosotros fijos a nuestra convicción, pese a quien pese y juzguese como se juzgue, hemos de tratar la cuestión de las «Facultades libres», con el determinismo y frialdad de ánimo que requiere asunto de tanta importancia para la vida de Salamanca.

Y lo decímos en nuestro número anterior «esperamos a conocer el decreto del señor Ministro y entonces será la ocasión oportuna de *entusiasmarnos* si es que hay motivo para ello».

Efectivamente, vino el decreto y el entusiasmo no solo no llegó a nuestra redacción, sino que veíamos con pena enan faciles estrarciar a un pueblo, con el *chin chin* de la música callejera, tocando el paso doble de «Machaguito», ó la antigua «Marcha de Cádiz».

Dejamos a un lado las exageraciones ridículas de los correspondientes de los diarios de la Corte, cada uno se ha despachado a su gusto y ha dado la cifra de manifestantes que bien le vino, pues lo mismo costaba en el telégrafo decir *quince que tres mil*; tan solo nuestro colega *El País*, trascribió el parte fisi y verdadero reflejo de lo sucedido en la manifestación celebrada; pues el correspondiente dejó entre líneas, pero muy *inteligibles*, la verdad de lo ocurrido.

Jeando nuestros amigos;

SALAMANCA 23 (7. 25 t.)—En las horas de la tarde de hoy se ha verificado la manifestación proyectada para conmemorar la publicación de los últimos decretos relativos a esta Universidad.

La manifestación compuesta en su mayor parte de elementos oficiales, estudiantes y curiosos han recorrido las principales calles pronunciándose discursos recordatorios de las glorias de la Universidad.

Este noche habrá iluminación en los edificios

Los elementos favorecidos por los decretos parecen van a interesar al gobierno para que el ministro de Instrucción pública venga a esta población.—CORRESPONSAL.

Tal y como lo copiamos fué la manifestación; tal y como se deja por leer, pero que se lee, fué el entusiasmo de Salamanca.

Hasta en los acuerdos Municipales últimamente celebrados hay algo que demuestra la verdad de cuanto hemos de decir.

En estos, no está la espontaneidad ni la conformidad absoluta de nuestros concejales, si es cierto que todos cuantos acuerdos se han tomado, figuran por *unanimidad*, pero no es menos cierto, que esa unanimidad es *muy relativa*, pues no pocas de nuestros concejales, quizás sin el valor suficiente para ponerse en frente de el entusiasmo extraviado de el pueblo, no han querido ni con su voto ni aún con su presencia autorizar acuerdos que comprendían imposibles llevar a la práctica, sin herir mortalmente la vida municipal y necesaria de una población, sedienta hace tiempo de reformas y mejoras que a voz en grito reclaman la higiene, la salud y las necesidades de el vecindario.

No así habría sucedido, si el decreto último, coreado por los *ataúderos*, hermanara los intereses morales y materiales de la ciudad, entonces y solo entonces, los acuerdos municipales habrían sido formulados por *unanimidad absoluta*, sin faltar el entusiasmo de un solo concejal y la manifestación habría ido espontáneamente como quieren que resulte la últimamente celebrada, los que en esta cuestión no miran más que el anverso de la medalla, sin reparar que el reverso tiene más miga que a simple vista parece.

Pero antes de empezar, debemos hacer una aclaración, por si alguien

quieriese desvirtuar o interpretar torcidamente cuanto sincera y lealmente dijéramos sobre este punto.

EL COMBATE no es enemigo de las Facultades libres ni mucho menos, al contrario, lleva con la heroicidad y resignación del mártir constantemente, sobre sus hombros la piedra para ir acoplando materiales para levantar el gran edificio de la verdadera regeneración de la patria dentro de un Estado libre y eminentemente democrática, donde la partida de gastos de el presupuesto de enseñanza sea grande y levantar a ser posible en cada calle una escuela y en cada población una Universidad libre y autónoma.

Pero de esto a querer que nos entusiasmemos con un decreto de un Ministro monárquico, que no hizo otra cosa más que lo sacudido con aquel perro que, el esquilador decía «*perro el perro?* le dejó una borla? etc. etc. y el interrogado a todo contestaba «*bueno*» como diciendo «*haz lo que quieras con tus *tigeras* que yo no pongo ni aún el perro*».

«Qué ha hecho el señor Conde de Romanones que no se parezca a lo del cuento de el perro?»

Queremos Facultades de Ciencias y Medicina le decían desde Salamanca, ¡bueno! contestaba el Ministro. Nuestro Municipio tiene dinero de sobra y las pagará ¡bueno! repetía el Conde de Romanones; y tanto pedir y tanto mentir (las cosas claras) el Ministro dijo, pues bien, con vuestro dinero, solo con vuestro dinero y con una primita para el Estado por la concesión, podéis tener las facultades de Ciencias y Medicina, y EL COMBATE sin ser Ministro, añade, por ese sistema podeis, si queréis tener escuelas de Ingenieros, Arquitectos, y... la Biblia entera porque pagando y... dando dinero encima yo creo que no hay Ministro que se niegue a que por ese sacrificio le den vivas, le declaren hijo adoptivo de una Ciudad y perpetúen su nombre; dándole a una de las calles de la población.

Esto es todo lo ocurrido, mires bajo el punto de vista que se quiera.

El señor García de Alix (levant), como vulgarmente se dice, la caza; el perdonado y algunos *interesados* ciegos por su amor á... Salamanca, la han rematado.

Y que esto es así, no hay que hacer muchos esfuerzos para demostrar que con el último decreto del Ministro, se presenta un dilema de difícilísima resolución al Ayuntamiento de Salamanca.

Si acepta y se hace cargo en todo su articulado del decreto de 24 de Enero dado por el Conde de Romanones, geomó atiende á las demás alegaciones precisas y necesarias del Ayuntamiento; y si atiende á éstas, como tiene de obligación, geomó ha de pagar los enormes gastos que llevan tras de sí, de personal, material, etc., etcétera, dos facultades oficiales, tal como las ha autorizado el señor Ministro?

El toque de reloj y ruído de la música, ordenado por nuestro Alcalde, fué muy precipitado, y á eso se debió que se alegraran muchos; si pasan dos días más y la reflexión deja quitar el talco deslumbrador con que se ha querido cubrir el decreto, entonces veríamos el número de manifestantes que nuestros *dadiosos* correspondientes de los diarios de la corte, mandaban a decir se habían entusiasmado con el decreto.

Quizás la actitud que hemos de adoptar en esta importantísima cuestión nos reste amistades y hasta suscripciones, pero si así fuera, malditas sean unas y aún mas malditas las otras, pues si aún para escribir tuviéramos que sujetar nuestro pensamiento á la voluntad y conveniencia de amigos, ó consultar la caja de administración, mil veces romperíamos la pluma, antes que descender á ese terreno impío de hombres que luchan por la libertad e independencia.

Así es que dentro del suicida convencionalismo en que vivimos, nos podrán llamar Quijotes, pero nunca

podrán decir que á sabiendas y en contra de nuestras convicciones, hemos procurado estraçiar al pueblo, que es para el que escribimos y por el que gustoso damos todo en sacrificio.

Y ahora vamos con el decreto del señor Ministro y con el *entusiasmo* de Salamanca, dejando aparte algunas notas altamente ridículas que hubo en la manifestación, cometidas por personas, que antes de aceptar un cargo, debieran tener presente aquello de *nosce ipsum*, y no esponerse á que se hable de ellos en el sentido nada halagüeño que se hace, pues no se cumple solo con ciertos *mandatos* con ir á publicaciones de bulas, procesiones, ó toros, si no hay, en ciertas ocasiones, que dar alguna explicación que no se concrete á *Vivas cursis*, y como repetimos ridículos.

Pero antes de examinar al detalle el decreto y el presupuesto municipal, conviene al propósito de hoy, puntuallizar que en esto de las Facultades libres, tal y como las ha reorganizado el Ministro, nadie tiene motivo de entusiasmo, á no ser los favorecidos por la resolución ministerial, y que verdaderamente todos han sido á pedir en nombre de las glorias Universitarias salmantinas y en nombre del bien general de la ciudad; pero nadie habla de facilitar, con actos que ver daderamente serían *generosos* y *desinteresados*, las grandes dificultades económicas con que forzosamente tiene que tropezar el Ayuntamiento.

Esto lo saben los ilustrados profesores de Medicina y Ciencias no ignoran que la Corporación municipal, á costa de grandes sacrificios, y desatendiendo otros pagos, hace frente al sueldo y gratificaciones que antes tenían los catedráticos de esas facultades y si esto sabian y no lo ignoraban, ya que no facilitar el sostenimiento de las Facultades libres, tan queridas para ellos, haciendo generosamente renuncia en obsequio del Ayuntamiento, de la diferencia de sueldo que percibían antes, al que ahora se le asigna?

Y no sirva de argumento contrario el «que se harían de menos comparados con los que vinieron nuevamente nombrados previa oposición», mucho menos; ó han trabajado hasta conseguir el decreto por amor á las facultades y la enseñanza y por cariño á Salamanca; ó por conseguir personalmente ventajas en su carrera, teniendo en cuenta aquello de «á río revuelto, ganancia de pescadores»; si lo primero, como fielmente creemos, no les podían molestar la diferencia de sueldo de otros compañeros, pues siempre resultaría por el de todo su generosidad y desinterés por la enseñanza y por Salamanca; si lo segundo... no hay porque comentarlo, pues por si solo se comenta.

A este pronóstico, copiaremos un sello de *El Adelanto* del viernes último, que nos lleva de la mano á la cuestión, que hemos de afrontar de lleno en números sucesivos, para demostrar que el decreto del señor Ministro de Instrucción pública, no es viable, imposible dentro del presupuesto municipal y, por lo tanto, que no hay motivo de entusiasmo, á no ser el que puedan tener los agraciados directamente.

Obedeciendo á instrucciones del ministro, aver citó el señor Rector de la Universidad en su despacho á los profesores de las Facultades de Medicina y Ciencias, que además de sus cátedras en las mismas, tienen otros destinos retribuidos con fondos municipales, provinciales ó del Estado, á fin de que manifestasen por cuál de los cargos optaban.

Unos optaron por la cátedra de Facultad; otros aplazaron su resolución hasta que reciban el nuevo nombramiento, y algunos expusieron su creencia de que *podían percibir ambos sueldos*.

Y como resultado de esto, se ha

## RAPIDA

El humilde entre los humildes, el siervo de los siervos de Dios, á los que en prueba de respeto da á besar, no la mano cual hacen los Príncipes y Reyes, sino el pie; el Vicario de Cristo en la tierra que no tiene por misera vivienda más que un palacio que tan solo tiene por perímetros unos 80.000 palmos, y como miserables adornos obras de Rafael, San Gallo, Ligorio, Fontana, Miguel Angel, Pezugino y otros, se encuentran en situación tan precaria que para qué llegue á todos los fieles, tomamos la siguiente noticia de nuestro colega *«El País»*

«Según informes de una persona muy enterada de las cosas del Vaticano, puedo asegurar que el dinero de San Pedro disminuye considerablemente.

El año 1901 ha dado la cifra más baja, á partir de 1870. Dicha cifra es de 2.201.000 francos. En ella Italia contribuyó con 311.000; Austria, con 265.000; los Estados Unidos, con 249.000; Alemania con 241.000; España, con 202.000; Inglaterra, con 194.000; Bélgica, con 193.000, y los demás Estados, con 663.000.

Francia figura con una cifra insignificante.

Bien por Francia á quien va dirigida la indirecta. El mundo cristiano a pesar de estas y otras excitaciones, sabe á qué atenerse, y no olvida las cifras ya conocidas.

Capital del Vaticano ó del Papa, *Dos mil ciento veinte millones de pesetas*.

Producto anual: *Ciento veinte millones de pesetas*.

Dinero: *410.350 pesetas*. Y de ahí un apeo name a los que algo conocen el juego de los monsignori romanos y las tramas pontificias de siempre».

## SECCIÓN OBRERA

Algunos los obreros, en cuyos oídos se ha hecho sonar á todas horas la libertad y los derechos y la ciudadanía y no sé que otras monsergas, y lo cierto es que no son libres ni para disponer de su persona, ni para trabajar ó dejar el trabajo cuando les conviene, sino que tienen que ser esclavos de la sociedad, de esto ó de lo otro, y á veces del compañero granuja que no trabaja ni quiere trabajar.

Este es denigrante. El sello de esclavos que en Barcelona han puesto á los obreros para quitarles la libertad y para afrenta de los derechos y monsergas antedichas es el colmo de tiranía y de abdicación.

*Pobres obreros! Unas veces víctimas de los explotadores de la burguesía y otras esclavos de los explotadores de la democracia.*

Padece la injusticia de la actual repartición de la riqueza y padecen la vergonzosa sujeción á reglamentos y juntas que los esclavizan sin que ellos los pobres, tengan brío para soltarse y ser libres.

Sí, aquí estamos, los obreros, en cuyos corazones repercuten los himnos de libertad que suenan en nuestros oídos, y felizmente y á despecho vuestro, somos hoy más libres que ayer y mañana lo seremos más que hoy.

Se necesita pasar la vida alejado por completo á cuanto interesa el problema obrero, para desconocer los inmensos beneficios que las Sociedades, reglamentos y juntas han reportado y reportan á la clase trabajadora, puesto que á nuestra naciente unión y sistema societario, se debe la relativa libertad de que disfrutamos.

M.

(De *El Labró*)

## El Combate

Entre los obreros asociados no existe el esclavo, señor M., y conste á usted, que nada tiene de vergonzoso el sujetarse á un reglamento, hechára nuestra, sin intervención de ninguna clase de elementos ajenos.

En cuanto á ser esclavo del compañero granja, que ni trabaja ni quiere trabajar, está usted en un error; si cree que así como cualquiera puede ser cura, fraile, jesuita y si se quiere Obispo, puede ingresar en la Federación obrera, está usted engañado; todos nuestros reglamentos exigen seamos laboriosos y honrados; entre nosotros no hay vagos ni granjas, sobrándonos brios para desprendernos de todo aquello que pudentender á esclavizarnos, pues nos consideramos hombres libres, con derecho á la vida y al bienestar que HEMOS DE CONQUISTAR seguramente aunque tuviéramos que acudir á la fuerza, argumento de que usaremos siempre que sea preciso, importándonos poco la propia vida, cuando luchamos por el porvenir de nuestros hijos.

Bien nos consta verás con más gusto que nuestras continuas huelgas e incontentabilidad, signáremos el consejo del útil y cañón León XIII, quien soluciona el problema obrero con estas frases: «caridad en los de arriba y resignación en los de abajo».

Caridad en los de arriba. Y se atreve á decirlo cuando atesora millones y la mitad de Roma, que el continúa desde el Vaticano, agoniza en la miseria.

Resignación en los de abajo. Útil consejo dado á loscientos mil romanos que soportan su miseria y admiran el lujoso porte de una corte pontificia sin haber hundido en el polvo la causa de tal ignominia.

Así contemplamos nosotros, los obreros de otros países, esas hordas de parásitos que no solamente son una carga para la producción y el consumo, sino también un obstáculo interpuso en nuestro caminar hacia el progreso, cuyo obstáculo baremos desaparecer apoyados en el lazo de fraternal y libertad, base fundamental de estas Sociedades que, pese al articularista de *El Tabaco*, lejos de ser motivo para esclavizarnos, nos emancipan de la esclavitud moderna, á que parece tienden á condonarnos monarquía, clericalismo y burguesía.

Por los derroteros que estos tres elementos nos marquen, iremos á parer entre densas tinieblas, al estado de la miseria y la vergüenza; sigamos el que la Federación obrera nos traza, y su final, iluminará á los obreros dignos, cultos y laboriosos, el sol de la Revolución.

Manuel Millán

## SEÑOR FISCAL DE LA AUDIENCIA

En el anterior número de *EL COMBATE* denunciamos un hecho constitutivo de un delito público, castigado por el Código Penal en el art. 319 del mismo y cometido en el Cementerio, propiedad de el señor Obispo, en la sepultura número 188 perteneciente al Juez Eclesiástico, Provisor de la Diócesis el M. I. Canónigo don Ramón Barberá.

Está es la fecha I. S. Fiscal, que sabemos se haya hecho aún nada en averiguación de los hechos denunciados, y como conocemos su rectitud e integridad y amor á la justicia, no es mucho que nos extrañe la indiferencia con que parece ser ha sido acogida nuestra denuncia.

¿Será por ser de *EL COMBATE*? nos preguntamos nosotros, pero inmediatamente nos respondemos así mismos, no; para el señor Fiscal de la Audiencia de Salamanca lo mismo es *EL COMBATE*, que otro periódico cualquiera más ó menos Episcopal ó

independiente, como lo prueba el hecho reciente de intervenir, con plausible celo, en el proceso formado al Director de *«El Independiente»* don Enrique H. Gutiérrez, sin duda para averiguar y corregir con mano fuerte, si resultasen ciertos, los hechos, que con escándalo de la opinión, ha tenido el valor de denunciar nuestro estimado compañero.

Pues bien, señor Fiscal, nosotros que tenemos esa opinión de la rectitud de V. S. no dudamos un momento hemos de ser escuchados, máxime cuando por lo visto se trata de algún culpable de elevada posición social, á quien V. S. podrá distinguir en el terreno personal, pero cuando de cumplir su sagrada misión se trata, no; plausible e irreprochable conducta que siempre sigue en el desempeño de su alto y elevado puesto, de digno representante de esa hermosa Ley, que iguala al pobre con el rico, al señor con el vasallo, al Obispo con el último ciudadano.

Ya le decímos en el número anterior, que la lápida de la sepultura número 188 del Cementerio del Obispado, donde en el transcurso de once días se hizo inhumación de dos cadáveres, es una bofetada al art. 349 de el Código Penal que volvemos á repetir diez «El que practicare ó hubiere hecho practicar una inhumación, contraviniendo á lo dispuesto por las leyes ó reglamentos respecto al tiempo sitio y demás formalidades prescritas para las inhumaciones, incurirá en las penas de arresto mayor y multa de 150 á 1 500 pesetas.»

Comprende que de dejar este hecho sin castigo, mañana se puede dar el caso de que ocupe el banquillo algún pobre padre que habiéndosele muerto un hijo hacia uno ó dos meses ó uno ó dos años, á ese tiempo, se la muere otro y no teniendo dinero para comprar otra sepultura, ó viendo el nicho número 188, dice, en uso de un derecho consentido á otros, « aquí todos somos iguales » y caba ó manda enterrar la fosa para juntar los dos seres queridos que le arrebató la muerte; y á ese que tal hiciera llevado de el dolor de la creencia «que todos somos iguales ante las leyes, V. S. en cumplimiento de su deber pediría le apliquen el artículo de el Código antes mencionado y .. francamente, dada su recta conciencia no dudamos habrá de sufrir horriblemente al recordar que este pobre padre castigado, ejecutó los mismos hechos que se llevaron á cabo en la sepultura del señor Provisor de la Diócesis y que quedaron en la impunidad.

Be su rectitud, nunca desmentida esperamos señor Fiscal, ser atendidos en esta petición que hacemos creyendo estar dentro de la justicia que deseamos solicitar y esperamos merecer de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

EL COMBATE.

## PARA MUESTRA BASTA...

Quisiera la nación es un fondo del Vaticano; que en ella domina en absoluto el Obispo de Roma, que es quien hace valer su opinión, ya sosteniendo al reaccionario Pidal como embajador, ya dificultando el llevar á la práctica el decreto de Asociaciones religiosas, es cosa por todos sabida y de puro conocida, oltidada.

Lo que no es de todos conocidos, es que el fiscal de la Audiencia de la Coruña don Luis Rodríguez, después de dictar el verano pasado una circular para que los fiscales municipales persiguiéran el feo vicio de la blasfemia comunicó dicha resolución á quién dirán Vds? Al ministro de Gracia y Justicia? Pues se equivocan. Convencido sin duda de que aquí no hay más amo que el Papa, á él se fué con el cuento; lo que le ha valido una laudatoria epistola del Romano Pontífice amén de su apostólica bendición.

¿Qué harías tú lector amable si siendo ministro de Gracia y Justicia uno de tus subordinados participara á un soberano extranjero una resolución que dictara en el ejercicio de su cargo?

sin embargo sin ejército y sin gobierno se supo defender de los ejércitos napoleónicos, luchando heroicamente en defensa de la integridad del territorio y acaso en contra de la libertad.

Pero pregunta: ¿La España del siglo xx. estaría dispuesta á reproducir la epopeya de la guerra de la independencia, sabiendo que su sangre la emplearía, mas bien que en las defensas de la patria, en sostener un régimen oligárquico lleno de vicios, de immoralidad y de privilegios?

Yo entiendo que para que el concepto de patria sea igualmente entendido y querido de todos, se precisa mayor igualdad social, desapareciendo el privilegio y la holgazanería, gangrena terrible, que corre las entrañas de nuestra querida España.

J. S. H.

## VERDE Y AZUL

Con que quedamos en que el lunes hubo entusiasmo y alegría por todo el cuerpo, gracias á la «generosidad» del señor Conde de Romanones.

Pues... siga la alegría, que al freir será el reir.

Esto nos recuerda un cantar que poco más ó menos dice;

Cascante está muy contenta  
Por haberle hecho Ciudad,  
Cascante, goza y se ríe,  
¡Al pagar... me lo dirá!

Preguntad á las diversas clases sociales el concepto que les merece la patria y de seguro encontrareis dentro de ella, las opiniones más encontradas, los criterios más opuestos, nacidos indudablemente de su estado social, de sus medios de vida, de su ilustración, etc.

¿Cómo es posible que el obrero tenga la misma opinión que el político de oficio, el burgués, el militar, el clero, las instituciones?

Para el primero, la patria no representa algo elevado, noble y querido, ante cuya idea todos debemos inclinarnos, dando por ella, si preciso fuera, hasta la última gota de nuestra sangre.

No piensa así el obrero porque en ella no vé á la madre cariñosa, sino á la madrasta ingrata, incapaz de mantenerse sin un duro trabajo, sin una labor continua, para venir á caer al final, en la misericordia, en la miseria, en el hambre.

¡De qué manera más distinta la juzgan las clases restantes!

Para ellas la patria es la madre amantísima, que desde la cuna hasta el sepulcro, procuró tenerles alfombras de flores, rodando su camino de alegrías, deleites y placeres; de ahí sus cánticos, de ahí sus estrofas en honor de la patria, como si no fuera más elevado y menos egoísta el cantar himnos á la humanidad, patria de todos.

Los primeros representan la raza vencida, la explotada, la que trabaja mucho para ganar poco; los segundos.. los vencedores, los que comen, los que gobernan, los que mandan. El momento histórico porque atravesó España, á mi entender, se asemeja mucho á otra época histórica no menos memorable.

En el siglo VIII la monarquía visigoda la represión había la raza vencida, sobre ella no pesaban contribuciones ni trabajos; ella disponía de las vidas y haciendas de los hispano-romanos, raza vencida, sujeta al yugo visigodo, como antes la hispana lo había estado al romano. Si sus derechos eran nulos y sus obligaciones y deberes grandes, su amor á la patria era natural que disminuyese, á medida que la raza dominadora se hacía más exigente y más inepta.

Por esta razón aquella raza laboriosa, que había elevado la agricultura en España á innmensa altura, se cruzó de brazos ante la invasión sajona, siendo, á mi juicio, este desvelo social, la principal causa de la dominación de los árabes en España.

Es también la única manera de explicarse aquella rápida conquista, interrumpida solamente por la débil resistencia que le opuso la raza dominadora; la que perdía al perder la patria el poder, la riqueza, los placeres.

Se me dirá que en la epopeya de 1808, el pueblo español no tenía por que estar enamorado de la patria, y

en la prensa leímos los discursos de nuestras autoridades y aunque tenemos mala memoria creemos haber leído que el señor Gobernador en el elocuente que dirigió al público desde el balcón dijo entre otras cosas.. «que con la ayuda de Dios y el desinterés de un Ministro tan amigo de la instrucción... etc. etc. se había conseguido la reorganización de las Facultades... Nosotros, aunque excomulgados cumplimos con el octavo mandamiento de la Ley de Dios y decimos.

«Gracias á los cuartos del Ayuntamiento conseguimos lo que deseábamos.

## CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

D. F. C. C.—Ciudad Rodrigo.

—Recibido el importe de un trimestre, vencido el 31 de Enero de 1902.

A. M. Idem.—Recibidas pesetas 4, por un semestre que termina en 30 de Abril próximo. Gracias.

P. G. B.—Idem.—Recibidas pesetas 3, por un semestre; vencimiento al 30 de Abril próximo.

B. Z.—Fuente de San Esteban.—Satisfecho un trimestre vencido en 31 de Enero.

J. C.—Idem.—Idem un semestre que finaliza en 30 de Abril.

P. C.—Cantalapiedra.—Idem por el señor I. el importe de un trimestre vencido el 31 de Enero.

J. M.C.—San Muñoz.—Recibidas pesetas 4, por un semestre que termina en 30 de Abril próximo. Gracias.

Imp. de *El Combate*.  
Cuesta de Sancti-Spiritus nóm, 2  
SALAMANCA

# SECCION DE ANUNCIOS

## ATENCION

EN EL ALMACEN DE VINOS

DE

## MANUEL GARCIA DEL TESO

Hay grandes existencias de AGUARDIENTES, LICORES y vinos de RIOJA-VALDEPEÑAS, BLANCO y JEREZ de superior calidad, puros y a precios sumamente económicos.

Cántaro de vino puro de mesa desde SEIS PESETAS.

Id. id. de Jerez superior, VEINTE id.

Se vende por litros y medios litros.

Especialidad en Aguadientes de todas clases.

Único establecimiento donde se expende vino de VALDEPEÑAS y RIOJA al por mayor y menor.

Se sirve a domicilio.

NO CONFUNDIRSE.—DOCTOR RIESCO, NUM. 29—

PLATEPIA, JOYERIA Y RELOIERIA

## Vda E HIJOS DE FERNANDO GARCIA

SALAMANCA

Casa fundada en el año 1810. Gran surtido en artículos, tanto nacionales como extranjeros.

Especialidad en artículos del País, garantizando su construcción, solidez y economía.

Se fabrica toda clase de alhajas.

SE COMPRAN TODA CLASE DE MONEDAS DE ORO

10—Poeta Iglesias de la Casa.—Salamanca

## ALMACEN DE CARBONES MINERALES DE COK Y BREZO

DE

## MARIANO MUÑOZ NAVARRO

CALZADA DE TORO

Este antiguo y acreditado Almacén que antes estaba situado frente a la Plaza de Toros Vieja, se ha trasladado a los espaciosos almacenes construidos al efecto en la Calzada de Toro, donde encontrarán sus muchos favorecedores, un gran surtido en cuantas clases comprende el ramo y a precios sumamente arreglados.

### TARIFA DE PRECIOS

Cok especial para cocinas y estufas, el quintal . . . . .	3 pesetas
Hulla granada ó galleta, quintal . . . . .	3 id.
Brezo, el saco . . . . .	2,50 id.
Hulla fraguas . . . . .	2,75 id.

## CARNECERIA

DE

## BERNARDO DE ANTONIO

DOCTOR RIESCO, 76

Se vende carne de vaca y ternera clase superior.

Carne de vaca, picada para mondongos, DIEZ REALES menos en arroba que los precios hoy corrientes en los demás establecimientos.

NO CONFUNDIRSE: DOCTOR RIESCO, 76, SALAMANCA

## LA VASCO-NAVARRA

### COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Establecida con arreglo a la ley de 30 de Enero de 1900, y garantida con el depósito de 225.000 pesetas

CAPITAL SOCIAL 4.000.000 DE PESOS, BONIFICACIONES SOCIALES, PAMPLONA

Desde su creación ha pagado más de 1600 siniestros, cuyo importe ha ascendido a 150 000 pesetas, comprendida la asistencia facultativa prestada a los socios lesionados.

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA

## DON SEGUNDO HERNANDEZ IGLESIAS

Plaza Mayor, 37—Principal

LAS ELEGANTES Y ACREDITADAS MARCAS EN SOMBREROS

## CHRISTYS Y SCOTT

se venden en la plaza Mayor, números 25 y 37  
comercios de

## ARTURO POZUETA

Grandes surtidos en gorras y sombreros de todas  
clases. Precios sin competencia.

Se sirve a domicilio sin aumento alguno en el precio.

Exportaciones a cuantos sitios se desee.

En wagones completos, rigen los mismos precios que en las casas productoras.

### ENCARGOS Y PEDIDOS A

## MARIANO MUÑOZ NAVARRO

CALZADA DE TORO—SALAMANCA

## DISPONIBLE